

Instituto Municipal de Protección Civil

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso e) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 06 (seis) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto de Protección Civil, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Mijail López Espinoza**, Director General del Instituto de Protección Civil saliente y el **C. Francisco Guadalupe Soto Sánchez**, Director General del Instituto de Protección Civil entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Dirección General del Instituto de Protección Civil del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- PRIMERO: El **C. Mijail López Espinoza**, Director General del Instituto de Protección Civil saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 000043212600, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Alhóndiga de Granaditas número 154 (ciento cincuenta y cuatro), Colonia La Piedrera, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. Rosa Martha Verdusco Flores**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1264217140, manifestando tener su domicilio en Bulevar Luis Donaldo Colosio número 636 (seiscientos treinta y seis), Colonia Ocoro, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Francisco Guadalupe Soto Sánchez**, Director General del Instituto de Protección Civil entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1599911434, con domicilio en Calle Número 11 sin número, en la Localidad del Cerro Cabezón, Guasave, Sinaloa, y nombra a la **C. Laura Yesenia Moreno Parra**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1561520046, manifestando tener su domicilio en Calle Francisco Villa sin número, en la Localidad de Nuevo Batamote, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- SEGUNDO: Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Auditoría y Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

Laura Yesenia.

Martha Verdusco

Instituto Municipal de Protección Civil

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DIRECCIÓN GENERAL

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Mijail López Espinoza**, Director General del Instituto de Protección Civil saliente, hace entrega al **C. Francisco Guadalupe Soto Sánchez**, Director General del Instituto de Protección Civil entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	No Aplica
-----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	No Aplica
Conciliación bancaria.	II.4.5	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	II.5	No Aplica

Mariaha Verdusco

Laura Yesenia

Reserva de ley

